

2020



Informe de Gestión

Despacho Superior

Segundo Semestre

CONTENIDO

Capítulo I

Base legal, filosofía, marco estratégico institucional

1.1 Base Legal	03
1.2 Filosofía Institucional	05
1.2.1 Misión	05
1.2.2 Visión	05
1.3 Marco Estratégico Institucional	06
1.3.1 Políticas Institucionales	06
1.3.2 Objetivos Institucionales	07
1.3.3 Objetivos Operativos	08

Capítulo II

Fiscalización gubernamental, probidad y transparencia

2.1 Fiscalización Gubernamental	09
2.1.1 Auditorías Finalizadas	10
2.2 Acciones Legales	12
2.3 Auditorías Específicas	15
2.3.1 Auditorías Concurrentes	16
2.3.2 Auditorías para Atención a Denuncias	18
2.3.3 Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno	22
2.3.4 Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental	24
2.4 Procesos relacionados con la fiscalización	31
2.4.1 Contra Revisiones	32
2.4.2 Procesos Legales	33

2.4.3	Demandas presentadas.....	35
2.4.4	Sanciones Percibidas	36
2.4.5	Registro de Contratos.....	37
2.5	Probidad	38
2.5.1	Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas	38
2.5.2	Altas y Bajas de Funcionarios y Empleados Públicos.....	39
2.5.3	Solicitudes de Información del Ministerio Público.....	39
2.6	Acceso a la Información Pública	40

Capítulo III Servicios Administrativos

3.1	Expedientes Resueltos y Registro de Títulos	41
3.2	Suministro de Formas y Talonarios	44
3.3	Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos	45

Capítulo IV Fortalecimiento Institucional

4.1	Desarrollo Institucional.....	46
4.1.1	Servicios Informáticos.....	46
4.2	Formación y Capacitación.....	46
4.2.1	Capacitaciones	47
4.2.2	Capacitación sobre Normas ISSAI.GT	48
4.3	Proyección Nacional e Internacional	49
4.3.1	Cursos, seminarios y otros eventos en el exterior	49
4.3.2	Convenios y/o Cartas de Entendimiento suscritos	51

4.3.2.1	Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas y ARD, Inc.	51
4.3.2.2	Carta Entendimiento entre la Deutsche Gesellschaft für Internacionales Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, representada por el Proyecto Agenda 2030 (GIZ Guatemala) y el Proyecto Regional de Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental (GIZ Brasil) y la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala	52
4.3.2.3	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Educación.....	52
4.3.2.4	Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas.....	53
4.3.2.5	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y Cementos Progreso, S.A.	53

Capítulo V

Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1	Comparecencia ante el Congreso de la República.....	54
5.2	Otras actividades relevantes del Despacho Superior	54
5.3	Informes y Publicaciones	57
5.3.1	Informes de gestión.....	57
5.3.2	Publicaciones	57

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1

Auditorías Finalizadas por Sector11

CUADRO 2

Acciones Legales por Sector14

CUADRO 3

Auditorías Concurrentes por Sector17

CUADRO 4

Auditorías derivadas de Atención a Denuncias.....19

CUADRO 5

Acciones Legales de Auditorías derivadas de Atención a Denuncias21

CUADRO 6

Auditorías a Sistemas Informáticos por Sector23

CUADRO 7

Auditorías de Obra Pública y Gestión Ambiental por Sector25

CUADRO 8

Acciones Legales de Obra Pública y Gestión Ambiental.....26

CUADRO 9

Verificación de Obras Públicas.....27

CUADRO 10

Contra Revisiones por Sector32

CUADRO 11

Procesos Legales.....34

CUADRO 12

Demandas Presentadas.....35

CUADRO 13

Sanciones Percibidas36

CUADRO 14

Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas38

CUADRO 15

Solicitudes de Información40

CUADRO 16

Resolución de Expedientes42

CUADRO 17

Registro de Títulos Académicos43

CUADRO 18

Eventos de Capacitación por Sector48

CUADRO 19

Cursos sobre Normas ISSAI.GT a Nivel Externo e Interno49

CUADRO 20

Cursos Virtuales50

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1

Auditorías finalizadas por Sector12

GRÁFICA 2

Acciones Legales15

GRÁFICA 3

Auditorías Concurrentes por Sector18

GRÁFICA 4

Auditorías derivadas de Atención a Denuncias20

GRÁFICA 5

Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno24

GRÁFICA 6

Contra Revisiones por Sector33

GRÁFICA 7

Sanciones Percibidas37

GRÁFICA 8

Registro de Títulos Académicos44

PRESENTACIÓN

En cumplimiento al mandato constitucional y a lo que establece el Artículo 25 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, presento el Informe de Gestión del Despacho a mi cargo, en el que se destacan las principales actividades y resultados obtenidos durante el segundo semestre de 2020.

Los resultados alcanzados, se derivan de la planificación estratégica y operativa, que se traduce en actividades desarrolladas, con el fin de cumplir las funciones institucionales y contribuir a mejorar la calidad de vida del ciudadano, a través de un adecuado control de la gestión pública.

El **Capítulo I**, relacionado con la Base Legal, Filosofía y el Marco Estratégico Institucional, contiene información sobre los mandatos que rigen la Institución, misión, visión, políticas y objetivos institucionales.

El **Capítulo II**, se refiere a los principales resultados relacionados con la fiscalización gubernamental, la probidad y la transparencia.

El **Capítulo III**, está relacionado a los servicios administrativos que brinda la Institución a la sociedad en general: expedientes resueltos, registro de títulos y diplomas académicos, emisión de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, suministro de formas y talonarios a nivel de la ciudad capital y en las 21 delegaciones departamentales.

El **Capítulo IV**, contiene actividades referidas al fortalecimiento institucional, con diversas acciones realizadas por la Institución.

El apartado, “*Formación y Capacitación*”, se refiere a las capacitaciones que imparte la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental, sobre diferente temática dirigida a personal de la Contraloría, a servidores públicos responsables de la administración del Estado y demás personas que reciben o administran patrimonio público.

Finalmente, en el **Capítulo V**, “*Transparencia y Rendición de Cuentas*”, se detallan los resultados alcanzados en torno a la transparencia y la rendición de cuentas, a través de las comparecencias ante el Congreso de la República, presentación de los diferentes informes de gestión y las publicaciones realizadas en el Diario de Centro América.



CAPÍTULO I

Base legal, filosofía y marco estratégico institucional

1.1 BASE LEGAL

A continuación, se describe la base legal que sustenta el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Artículo 232. Contraloría General de Cuentas *“La Contraloría General de Cuentas es una Institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas. También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos...”*

LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y SUS REFORMAS

Artículo 1. Naturaleza Jurídica y Objetivo Fundamental

“La Contraloría General de Cuentas es una Institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer

delegaciones en cualquier lugar de la República. La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública”.

Artículo 2. Ámbito de Competencia

“Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a su fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas independientemente que dentro de la Institución o entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en Ley o en sus reglamentos internos. Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por Ley a otras instancias de fiscalización externa”.

1.2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

1.2.1 Misión

Es la institución de carácter técnico rectora de la fiscalización de los recursos públicos y control gubernamental que, en un marco de probidad, transparencia y rendición de cuentas, busca mejorar la efectividad en la calidad del gasto público que fomente un impacto en el bienestar de los guatemaltecos.

1.2.2 Visión

Ser la Institución de Fiscalización Superior con estándares de calidad que vele por la utilización adecuada de los fondos públicos para contribuir a una mejor calidad de vida de los guatemaltecos.

1.3 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1.3.1 Políticas Institucionales

POLÍTICA 1 Probidad

Regular el régimen de probidad de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, para prevenir y corregir hechos que afecten los intereses del Estado, por acción u omisión de conformidad con lo establecido en las leyes del país.

POLÍTICA 2 Fiscalización

Instituir procesos modernos que permitan mejorar el control interno gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades que manejen fondos públicos.

POLÍTICA 3 Fortalecimiento institucional: administrativo y financiero

Fortalecer las dependencias institucionales y profesionalizar el recurso humano, necesario para realizar los procesos internos de forma oportuna, eficiente y contribuir a la consecución de los mandatos legales, compromisos internacionales y objetivos de la Contraloría General de Cuentas.

POLÍTICA 4 Participación Ciudadana: Auditoría Social

Generar la base legal y los espacios necesarios, para facilitar y fomentar la participación de la ciudadanía en la auditoría social, que colabore en los procesos de fiscalización de los recursos públicos a nivel nacional.

1.3.2 Objetivos Institucionales

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental y dentro de su campo de competencia, tiene los objetivos siguientes:

1. Determinar si la gestión institucional de los entes o personas a que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.
2. Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos.
3. Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos, para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión.
4. Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control.
5. Promover procesos de capacitación, para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado.
6. Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control.

7. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado, para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno.
8. Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública.
9. Promover y vigilar la calidad del gasto público.

1.3.3 Objetivos Operativos

Objetivo General

Velar por el buen uso de los recursos públicos, por medio de procesos de fiscalización y control gubernamental, para incrementar la calidad del gasto público, que genere un impacto en las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Objetivos Específicos

1. Verificar que las atribuciones del servidor público se realicen bajo un régimen de probidad, de acuerdo con lo establecido en las leyes del país.
2. Generar procesos que permitan el control de los recursos utilizados por el Gobierno, buscando transparencia y calidad del gasto público.
3. Fortalecer los procesos internos y los recursos institucionales, materiales, humanos y financieros, para responder de mejor manera a los mandatos, compromisos y objetivos de la Contraloría General de Cuentas.
4. Desarrollar procesos que permitan a la población organizada, participar en la fiscalización de los recursos públicos a nivel nacional.

CAPÍTULO II

Fiscalización gubernamental, probidad y transparencia

De conformidad con lo normado en el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se informan los principales resultados, generados en el segundo semestre de 2020, los cuales son producto de la ejecución de las políticas, así como del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual.

Los resultados representan el trabajo técnico, vinculado con el ámbito de control y evaluación externa de los recursos del Estado y están en coherencia con la base fundamental del quehacer de la Contraloría General de Cuentas, los cuales contribuirán con la transparencia, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y oportunidad en la administración de los fondos públicos.

2.1 FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

La Contraloría General de Cuentas, contribuye a que las entidades auditadas, cumplan con las funciones, para las cuales fueron creadas, así como con el cumplimiento de sus objetivos, permitiendo una mejora en la eficacia y eficiencia de sus funciones y actividades, logrando mayor satisfacción de las necesidades de la población y por ende, un mayor bienestar social, a través de la gestión. La gestión institucional y el uso eficiente de los recursos públicos.

Como ente rector del control gubernamental y en cumplimiento de las funciones constitucionales, así como lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002 y sus Reformas, las principales actividades realizadas, se concretan en el fortalecimiento del control y evaluación externa de los recursos del

Estado, con el propósito de mejorar la calidad del gasto, probidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos.

2.1.1 Auditoría Finalizadas

Los procesos de fiscalización y evaluación de la calidad del gasto, se dirigen a instituciones de diferente naturaleza, que administran y manejan fondos del Estado. Durante el segundo semestre de 2020, las Direcciones de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, rindieron 1,467 informes de auditoría, por un monto auditado que asciende a Q.212,325,570,896.01, de diferentes períodos fiscalizados, cómo se indica en el Cuadro y Gráfica siguientes.

CUADRO 1

Auditorías Finalizadas por Sector

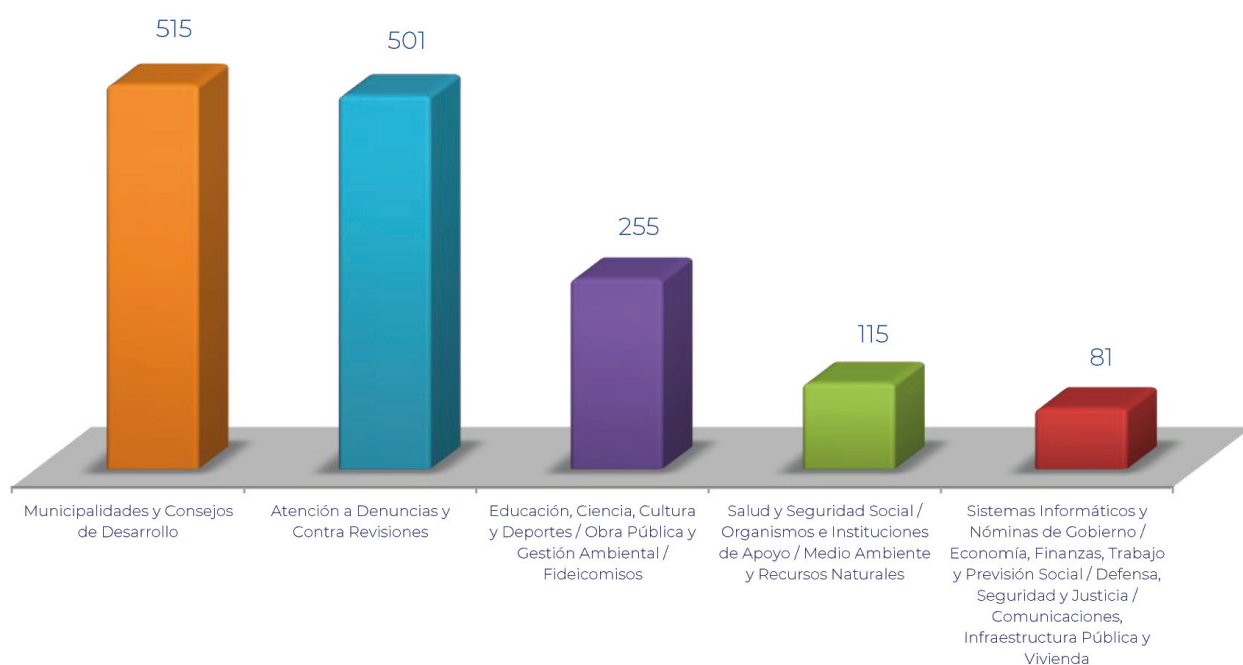
(Cifras absolutas y relativas)

No.	Dirección	Cantidad	Cantidad Total	Monto Auditado (Q.)	Monto Total Auditado (Q.)
1	Atención a Denuncias		501		12,972,921,993.46
	1.1 Atención a Denuncias	364		6,973,953,887.38	
	1.2 Concurrentes	41		1,304,020,857.43	
	1.3 Contra Revisiones	96		4,694,947,248.65	
2	Municipalidades y Consejos de Desarrollo		515		41,644,633,175.61
3	Obra Pública y Gestión Ambiental		95		1,655,587,402.23
4	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes		94		12,077,792,353.53
5	Fideicomisos		66		28,191,207,333.14
6	Salud y Seguridad Social		44		33,380,864,481.22
7	Organismos e Instituciones de Apoyo		43		7,711,576,714.77
8	Medio Ambiente y Recursos Naturales		28		2,815,544,776.94
9	Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno		21		344,599.20
10	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social		21		57,629,886,386.22
11	Defensa, Seguridad y Justicia		21		10,938,269,069.95
12	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda		18		3,306,942,609.74
Totales			1,467		212,325,570,896.01

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

De los 1,467 informes de auditoría, el mayor porcentaje corresponde al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo con el 35.1% y el menor al Sector Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda con el 1.2%.

GRÁFICA 1
Auditorías Finalizadas por Sector
(Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 1

2.2 ACCIONES LEGALES

En los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos, se detectaron infracciones, por lo que se formulan hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, en los cuales se incluyen las acciones legales correspondientes a la infracción: sanciones pecuniarias, formulaciones de cargos y denuncias penales.

Derivado de la ejecución de los procesos de control y evaluación de la calidad del gasto de los recursos del Estado de las entidades de la Administración Pública, los auditores gubernamentales de las distintas direcciones de auditoría de la Institución, formularon un total de 1,255 acciones legales, por un monto total de Q.80,534,335.22, de las cuales el 98% corresponde a 1,230 sanciones económicas, por responsabilidad administrativa de los servidores públicos, por un monto total de Q.35,553,514.74, el 0.6% comprende 7 formulaciones de cargos, con las que se pretende la restitución del menoscabo al patrimonio del Estado, por un monto total de Q.1,695,706.97 y el 1.4% está constituido por 18 denuncias penales, interpuestas por la posible comisión de delitos en el manejo de fondos públicos, por un monto de Q.43,285,113.51.

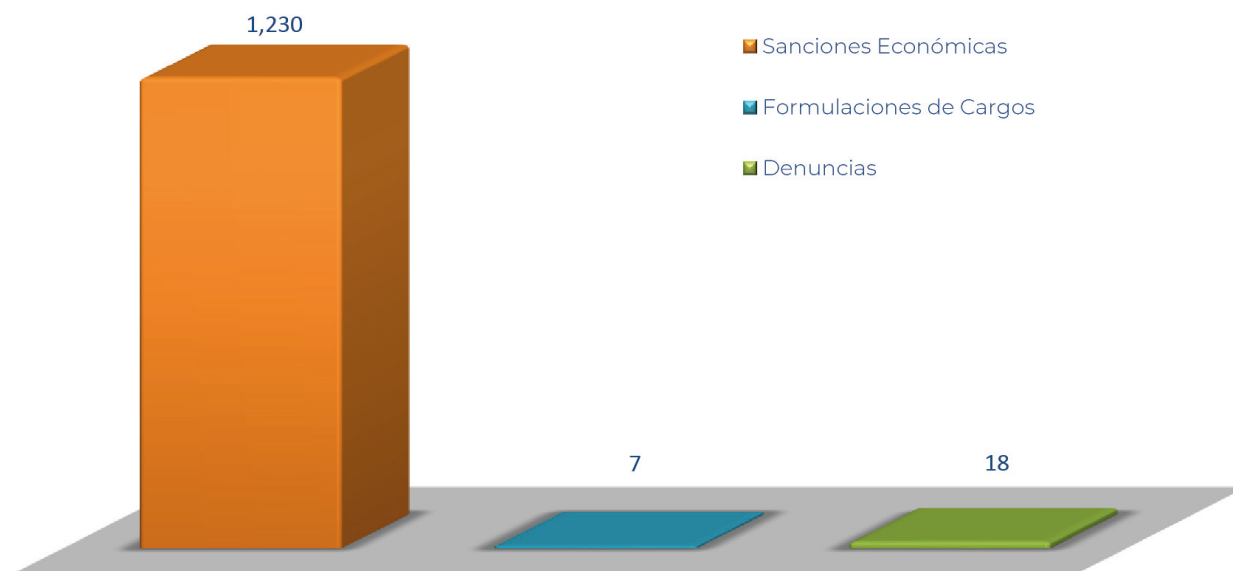
A continuación, se muestra el Cuadro resumen y Gráfica de las acciones legales formuladas en el segundo semestre de 2020.

CUADRO 2
Acciones Legales por Sector
(Cifras absolutas y relativas)

No.	Dirección	Sanciones Económicas		Formulaciones de Cargos		Denuncias Penales		Total de Acciones Legales	
		Cantidad	Monto (Q.)	Cantidad	Monto (Q.)	Cantidad	Monto (Q.)	Cantidad	Monto (Q.)
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	23	384,244.59	3	1,413,326.97			26	1,797,571.56
2	Defensa, Seguridad y Justicia	1	37,857.09					1	37,857.09
3	Medio Ambiente y Recursos Naturales	7	70,498.02					7	70,498.02
4	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	6	159,322.65					6	159,322.65
5	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	872	19,662,595.19	1	24,000.00	10	6,143,279.14	883	25,829,874.33
6	Organismos e Instituciones de Apoyo	31	513,987.50			1	20,000,000.00	32	20,513,987.50
7	Fideicomisos	13	359,615.75					13	359,615.75
8	Obra Pública y Gestión Ambiental	15	383,715.34			1	5,783,298.42	16	6,167,013.76
9	Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno	58	963,534.29					58	963,534.29
10	Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias	204	13,018,144.32	3	258,380.00	6	11,358,535.95	213	24,635,060.27
Totales		1,230	35,553,514.74	7	1,695,706.97	18	43,285,113.51	1,255	80,534,335.22

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

GRÁFICA 2
Acciones Legales
(Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 2

2.3 AUDITORÍAS ESPECÍFICAS

La Contraloría General de Cuentas, practicó auditorías concurrentes, cuyas evaluaciones van a la par de los procesos de adquisiciones o contrataciones. Asimismo, se practicaron auditorías, para atender requerimientos del Ministerio Público, Congreso de la República de Guatemala y sociedad civil; también, se realizaron auditorías a sistemas informáticos y nóminas de gobierno; a obras públicas y gestión ambiental. A continuación, se describen estos tipos de auditorías, concluidas en el segundo semestre de 2020.

2.3.1 Auditorías Concurrentes

La Contraloría General de Cuentas, asume el compromiso institucional de mejorar la calidad de su rol asesor dentro de un Estado moderno y eficiente, razón por la cual se enfocan los esfuerzos en velar por la transparencia de la gestión pública y promover la responsabilidad de quienes tengan a su cargo el manejo de los fondos públicos. Considerando la importancia de las compras y contrataciones con recursos públicos, se realizaron auditorías aplicadas a estos procesos, facultando a las comisiones de auditoría, recomendar con prontitud la corrección de errores cometidos en el proceso por las entidades, la suspensión temporal o definitiva de los eventos, e incluso, para presentar denuncias ante el ente investigador.

Las auditorías concurrentes permiten, a través de la aplicación del principio de oportunidad, establecer la calidad del gasto público, en concursos o eventos que llevan a cabo las entidades públicas objeto de fiscalización gubernamental. Es una herramienta importante para el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el fortalecimiento del control interno de cada entidad.

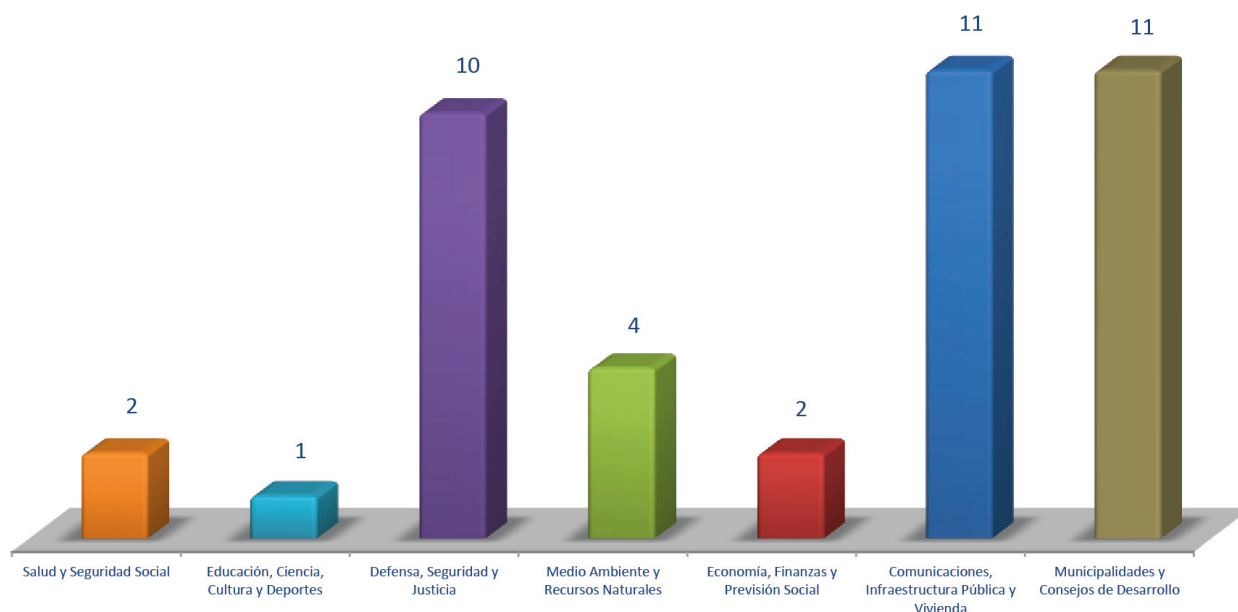
En el segundo semestre 2020, se concluyeron 41 auditorías concurrentes, por un monto de Q.1,304,020,857.43, como se observa en el Cuadro y Gráfica siguientes.

CUADRO 3
Auditorías Concurrentes por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad	Monto Auditado en (Q)
1	Salud y Seguridad Social	2	22,232,181.67
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	1	152,800,000.00
3	Defensa, Seguridad y Justicia	10	236,869,186.13
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	4,888,180.00
5	Economía, Finanzas y Previsión Social	2	15,125,899.52
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	11	775,517,436.82
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	11	96,587,973.29
Totales		41	1,304,020,857.43

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

GRÁFICA 3
Auditorías Concurrentes por Sector



Fuente: Cuadro 3

Resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, se generaron 50 **sanciones pecuniarias**, por un monto de Q.2,284,168.81, las cuales se someten a los procedimientos legales y administrativos que correspondan, hasta la conclusión con el cobro de las mismas por la vía administrativa o económico coactivo, cuando corresponda

2.3.2 Auditoría para Atención a Denuncias

Con el propósito de atender los requerimientos del Ministerio Público, Congreso de la República, Organismo Judicial y Sociedad Civil, así como, cualquier otra instancia, se desarrollaron diversas acciones, encaminadas a brindar una respuesta rápida y objetiva, mediante la desconcentración de la acción fiscalizadora. Es importante resaltar, que los equipos de colaboradores en las delegaciones departamentales están

conformados por auditores, ingenieros y abogados, con el fin de atender integralmente y agilizar las denuncias que se reciben a nivel local.

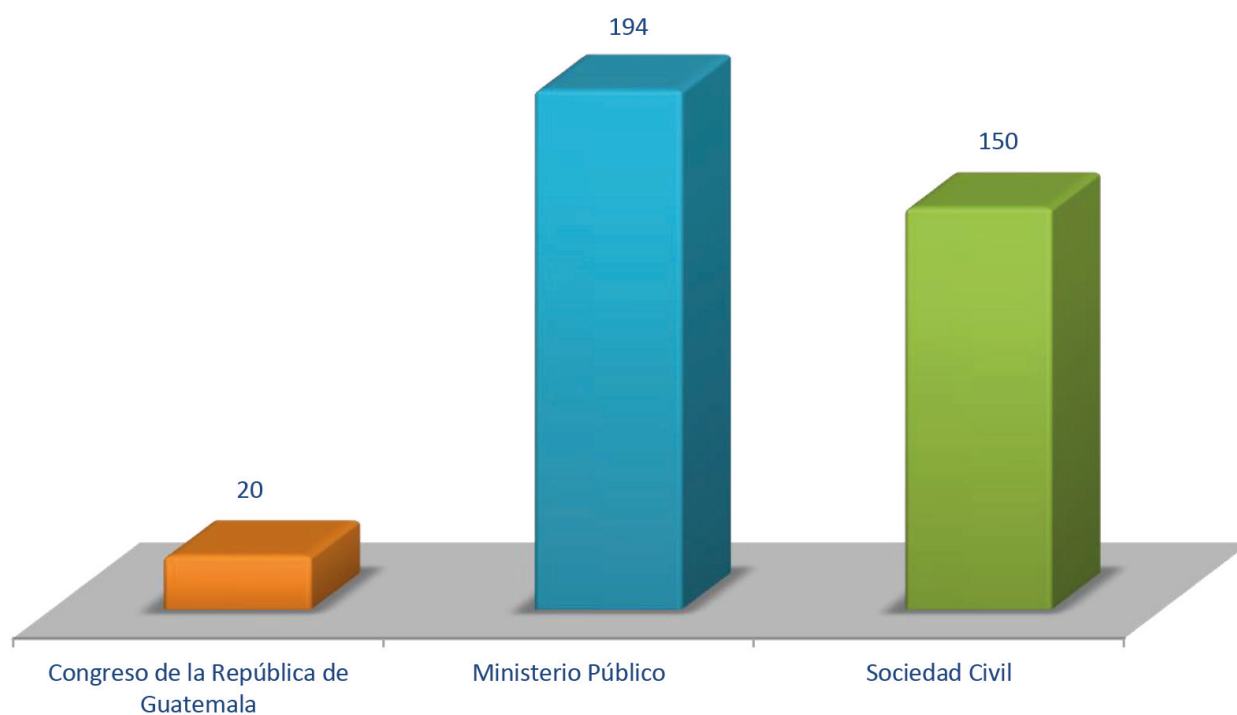
En el ejercicio de su función fiscalizadora y a efecto de coadyuvar con el ente investigador en la pesquisa de los delitos en contra de la hacienda pública, a través de mecanismos eficaces y eficientes que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción en el manejo de los fondos públicos, se concluyeron 364 auditorías, por un monto de Q.6,973,953,887.38 de las cuales fueron: 20 auditorías a requerimiento del Congreso de la República de Guatemala, 194 auditorías a requerimiento del Ministerio Público y 150 a requerimiento de la Sociedad Civil, como se observa en el Cuadro y Gráfica siguientes:

CUADRO 4
Auditorías derivadas de Atención a Denuncias
(Cifras absolutas)

No.	Requerimientos de Denuncias	Cantidad	Monto Auditado en (Q.)
1	Congreso de la República de Guatemala	20	914,132,947.66
2	Ministerio Público	194	4,178,778,517.21
3	Sociedad Civil	150	1,881,042,422.51
Totales		364	6,973,953,887.38

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

GRÁFICA 4
Auditorías derivadas de Atención a Denuncias
(Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 4

Las acciones legales, derivadas de las auditorías realizadas a requerimiento del Congreso de la República de Guatemala, Organismo Judicial y Sociedad Civil fueron 162, por un monto total de Q.21,413,391.46, como se observa en el Cuadro siguiente:

CUADRO 5
Acciones Legales de Auditorías derivadas de Atención a Denuncias
(Cifras absolutas)

No.	Acciones legales	Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones	153	9,796,475.51
2	Formulaciones de Cargos	3	258,380.00
3	Denuncias	6	11,358,535.95
Totales		162	21,413,391.46

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las **sanciones pecuniarias** se someten a los procedimientos legales y administrativos que correspondan, hasta la conclusión con el cobro de las mismas por la vía administrativa o económico coactivo, cuando corresponda; las **formulaciones de cargos** confirmadas, en caso de no ser reintegrados los valores por los responsables, se presenta la demanda al Juzgado de Cuentas correspondiente y las **denuncias penales** se presentan ante el Ministerio Público.

Se recibieron 154 requerimientos de auditoría, de los cuales 79 corresponden al Ministerio Público; 6 al Congreso de la República y 69 denuncias ciudadanas por medio de la Ventanilla de Atención a Denuncias.

La aplicación para teléfonos inteligentes con sistema Android **“Yo Denuncio”**, es una herramienta de denuncia, que coadyuva a la fiscalización del uso de los recursos públicos, con el propósito de incrementar la responsabilidad en la gestión pública, facilitando la generación de confianza y mejorando la gobernanza, para que los ciudadanos de manera directa, a través de sus organizaciones, se vinculen efectivamente a la fiscalización de los recursos del Estado. Por medio de dicha aplicación, ingresaron 49 denuncias al sistema.

2.3.3 Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno

En el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización y control gubernamental de los sistemas informáticos de las entidades, organismos, dependencias y personas que, por delegación del Estado, presten servicios o reciban fondos públicos y nóminas de sueldos de Gobierno, se concluyeron 21 auditorías a sistemas informáticos. El propósito de dichas auditorías es evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad y disponibilidad de los datos, así como garantizar la seguridad de la información. Las auditorías realizadas, se observan en el Cuadro y Gráfica siguientes:

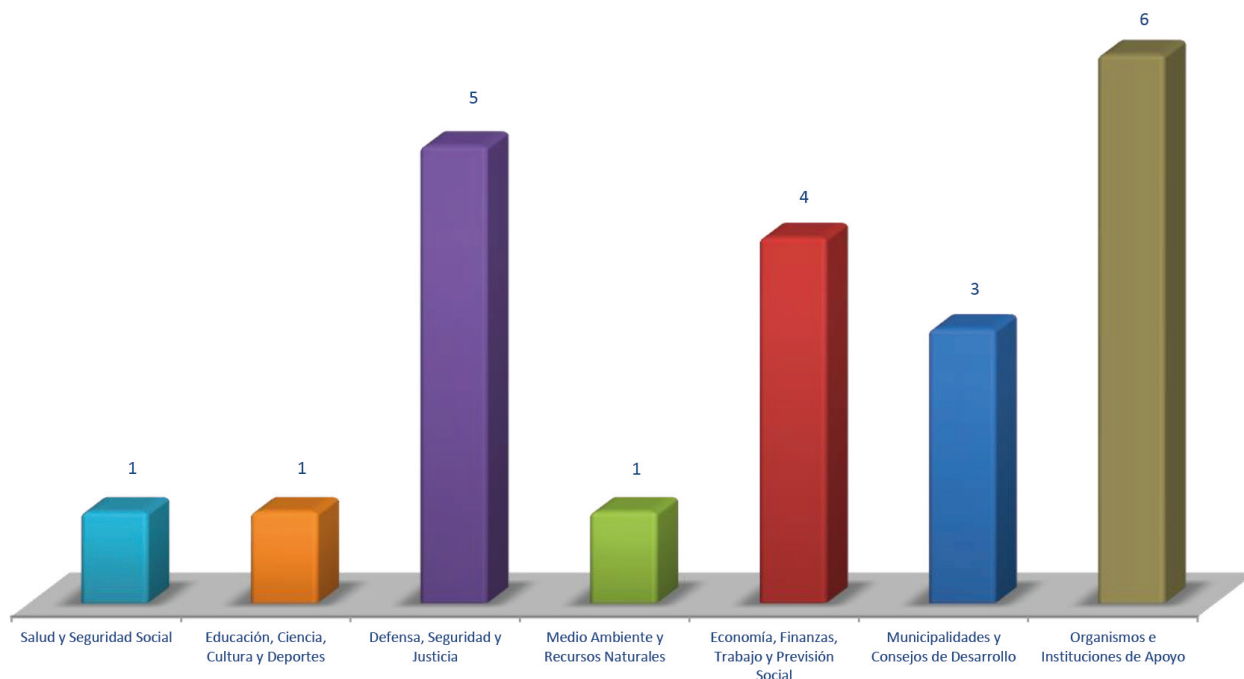
CUADRO 6
Auditorías a Sistemas Informáticos por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad
1	Salud y Seguridad Social	1
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	1
3	Defensa, Seguridad y Justicia	5
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	4
6	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	3
7	Organismos e Instituciones de Apoyo	6
Totales		21

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, se generaron 58 **sanciones pecuniarias**, por un monto de Q.963,534.29, las cuales se someten a los procedimientos legales y administrativos que correspondan, hasta la conclusión con el cobro de las mismas por la vía administrativa o económico coactivo, cuando corresponda

GRÁFICA 5
Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno
(Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 6

2.3.4 Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental

En cumplimiento de sus funciones, la Dirección de Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental, efectúa este tipo de auditorías, apoya las actividades de fiscalización de las diferentes Direcciones de Auditoría, atiende requerimientos específicos de entidades o personas individuales, para realizar auditorías de obra pública y comisiones especiales.

Se concluyeron 95 auditorías, por un monto de Q.1,655,587,402.23, de acuerdo al Cuadro siguiente.

CUADRO 7
Auditorías de Obra Pública y Gestión Ambiental por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad	Monto (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	1	0.00
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	3	273,540,750.42
3	Defensa, Seguridad y Justicia	1	5,341,745.57
4	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	1	5,673,017.33
5	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	7	528,276,600.87
6	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	80	615,623,281.63
7	Organismos e Instituciones de Apoyo	1	78,977,236.45
8	Fideicomisos	1	148,154,769.96
Totales		95	1,655,587,402.23

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

En el Cuadro siguiente, se observan las acciones legales derivadas de este tipo de auditorías.

CUADRO 8
Acciones Legales de Obra Pública y Gestión Ambiental
(Cifras absolutas)

No.	Acciones legales	Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones	15	383,715.34
2	Denuncias	1	5,783,298.42
Totales		16	6,167,013.76

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las **sanciones pecuniarias** se someten a los procedimientos legales y administrativos que correspondan, hasta la conclusión con el cobro de las mismas por la vía administrativa o económico coactivo, cuando corresponda y las **denuncias penales** se presentan ante el Ministerio Público.

Asimismo, se verificaron 566 obras de infraestructura pública, ejecutadas en los diferentes departamentos del país, por un monto de Q.2,364,312,462.19, en el Cuadro siguiente, se puede observar las obras, según tipo:

CUADRO 9
Verificación de Obras Públicas

Obra	Cantidad de Obras por Departamento
Puentes -9-	1 Guatemala
	1 Izabal
	1 Jutiapa
	1 Sacatepéquez
	3 Quetzaltenango
	1 Retalhuleu
	1 Suchitepéquez
Pavimentos -141-	14 Guatemala
	3 Alta Verapaz
	7 Chiquimula
	6 El Progreso
	5 Jalapa
	8 Jutiapa
	8 Santa Rosa
	5 Chimaltenango
	1 Escuintla
	1 Sacatepéquez
	24 Quetzaltenango
	9 Retalhuleu
	26 San Marcos
	7 Sololá
	15 Totonicapán
	2 Huehuetenango

Obra	Cantidad de Obras por Departamento
Edificios Escolares -127-	5 Guatemala
	9 Alta Verapaz
	5 Baja Verapaz
	1 Chiquimula
	7 El Progreso
	3 Zacapa
	8 Jalapa
	4 Jutiapa
	4 Santa Rosa
	1 Chimaltenango
	8 Escuintla
	3 Sacatepéquez
	12 Quetzaltenango
	7 Retalhuleu
	9 San Marcos
	9 Sololá
	3 Totonicapán
	4 Quiché
Otros Edificios -69-	15 Huehuetenango
	10 Petén
	6 Guatemala
	1 Baja Verapaz
	7 Chiquimula
	4 El Progreso
	1 Zacapa
	1 Jalapa
	1 Escuintla
	22 Sacatepéquez
	7 Quetzaltenango
	4 Retalhuleu
	6 San Marcos
	4 Sololá
	2 Suchitepéquez
	2 Totonicapán
	1 Huehuetenango

Obra	Cantidad de Obras por Departamento
Salón de Usos Múltiples -8-	1 Alta Verapaz
	1 Zacapa
	1 Quetzaltenango
	3 San Marcos
	2 Totonicapán
Construcción y Mantenimiento de Carreteras -52-	1 Guatemala
	7 Alta Verapaz
	3 Baja Verapaz
	3 Chiquimula
	1 Zacapa
	2 Jutiapa
	10 Escuintla
	6 Quetzaltenango
	9 San Marcos
	1 Sololá
	4 Quiché
Instalaciones Deportivas -29-	4 Huehuetenango
	1 Petén
	3 Alta Verapaz
	3 El Progreso
	1 Jalapa
	4 Jutiapa
	3 Santa Rosa
	3 Quetzaltenango
	2 Retalhuleu
	4 San Marcos
	3 Huehuetenango
	3 Petén

Obra	Cantidad de Obras por Departamento
Sistema de Agua Potable -64-	3 Guatemala
	11 Alta Verapaz
	6 Baja Verapaz
	4 El Progreso
	1 Zacapa
	3 Jutiapa
	2 Santa Rosa
	1 Chimaltenango
	7 Escuintla
	1 Sacatepéquez
	1 Quetzaltenango
	2 Retalhuleu
	1 San Marcos
	6 Sololá
	2 Suchitepéquez
	1 Totonicapán
	7 Huehuetenango
	5 Petén
	2 Baja Verapaz
	1 Chiquimula
	1 El Progreso
Drenajes -21-	2 Zacapa
	3 Jutiapa
	1 Chimaltenango
	3 Escuintla
	2 Retalhuleu
	1 Sololá
	1 Suchitepéquez
	3 Totonicapán
	1 Huehuetenango

Obra	Cantidad de Obras por Departamento
Otros -46-	5 Guatemala
	5 Alta Verapaz
	1 Chiquimula
	4 El Progreso
	1 Zacapa
	1 Jalapa
	1 Chimaltenango
	4 Escuintla
	3 Sacatepéquez
	7 Quetzaltenango
	2 San Marcos
	2 Sololá
	2 Suchitepéquez
	1 Totonicapán
	6 Huehuetenango
	1 Petén

Fuente: Dirección de Auditoría de Obra Pública y Gestión Ambiental

2.4 PROCESOS RELACIONADOS CON LA FISCALIZACIÓN

La Contraloría General de Cuentas lleva a cabo procesos, que se derivan de la fiscalización, las contra revisiones, parte del control de calidad institucional; los procesos legales y las demandas efectuadas ante Juzgado, como apoyo a los procesos de fiscalización, las sanciones percibidas por infracciones a distintas leyes. Asimismo, la Institución realiza el registro de contrataciones efectuadas con recursos públicos.

2.4.1 Contra Revisiones

La Contraloría General de Cuentas, a petición de parte o de oficio, puede de forma justificada, practicar un nuevo examen a las operaciones de las entidades o personas sujetas a control, incluso cuando tales operaciones ya hayan sido auditadas o presentadas al tribunal correspondiente, pudiendo formular nuevos cargos contra los responsables o desvanecer los formulados con anterioridad. Estos nuevos exámenes, se llevan a cabo por un auditor distinto al que haya auditado con anterioridad.

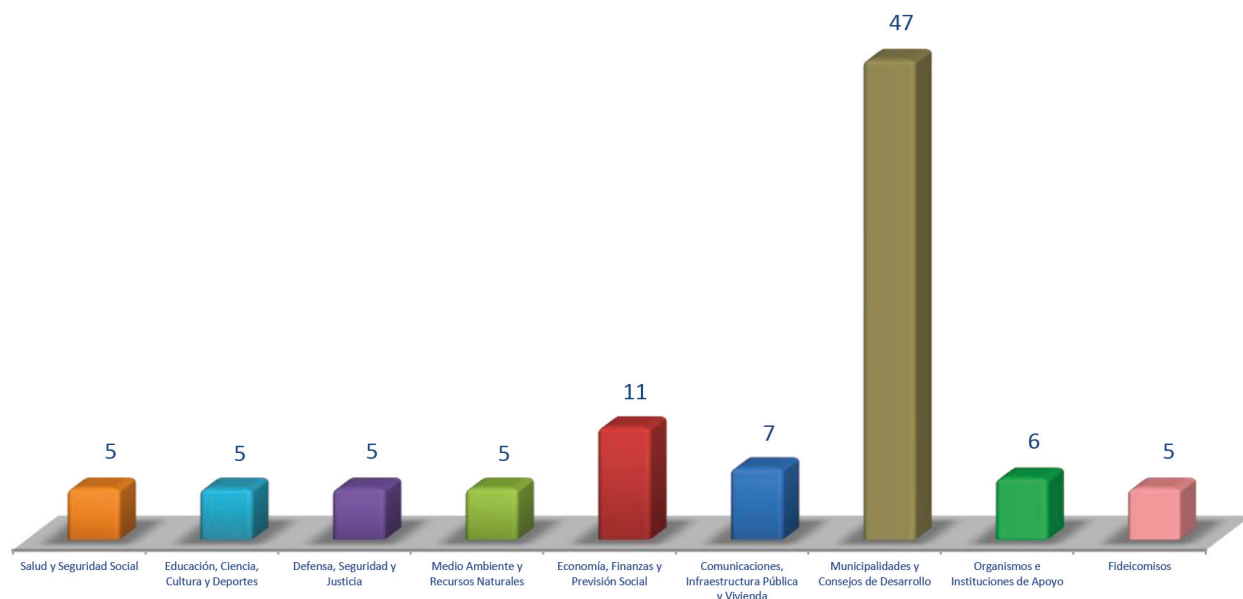
Se concluyeron 96 contra revisiones a diferentes sectores, por un monto de Q.4,694,947,248.65, como se observa en el Cuadro y Gráfica a continuación.

CUADRO 10
Contra Revisiones por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cantidad	Monto Auditado (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	5	138,097,271.54
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	5	150,219,120.97
3	Defensa, Seguridad y Justicia	5	204,896,155.97
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	5	108,666,513.70
5	Economía, Finanzas y Previsión Social	11	457,549,171.48
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	7	3,298,085,375.97
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	47	215,400,103.34
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	6	5,367,011.32
9	Fideicomisos	5	116,666,524.36
Totales		96	4,694,947,248.65

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

GRÁFICA 6
Contra Revisiones por Sector
(Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 10

Derivado del proceso de fiscalización, se impuso una **sanción pecuniaria** por un monto de Q.937,500.00, la que se somete a los procedimientos legales y administrativos que correspondan, hasta la conclusión con el cobro de la misma por la vía administrativa o económico coactivo, cuando corresponda.

2.4.2 Procesos Legales

En cumplimiento de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional y atendiendo a la normativa aplicable, se derivan las acciones legales pertinentes. De esa cuenta, se promueven procesos legales en contra de funcionarios y empleados públicos y otras personas que administran fondos del Estado.

En el cuadro siguiente, se observan el detalle de los procesos legales.

CUADRO 11
Procesos Legales
(Cifras absolutas)

No.	Procesos legales	Cantidad
1	Opiniones jurídicas	420
2	Memoriales de actuaciones	142
3	Providencias	410
4	Oficios	953
5	Informes	116
6	Nombramientos	14
7	Asesoría personal institucional	57
8	Atención a usuarios	212
9	Audiencias	244
10	Gestiones en el SAG	1,183
11	Expedientes analizados para su digitación y transferencia	1,095
		4,846

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

2.4.3 Demandas presentadas

Con relación al control y fiscalización en la administración de los recursos públicos, se presentaron ante los órganos competentes, un total de 160 demandas, para iniciar procesos penales, juicios de cuentas y económico coactivos, basados en los informes definitivos de auditoría por un monto total de Q.151,330,845.24, como se observa en el Cuadro siguiente.

CUADRO 12
Demandas Presentadas
(Cifras absolutas)

No.	Demandas	Cantidad	Monto (Q.)
1	Procesos Penales	125	143,935,782.44
2	Juicios de cuentas	23	5,942,175.98
3	Juicios económico coactivos	12	1,452,886.82
Totales		160	151,330,845.24

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

2.4.4 Sanciones Percibidas

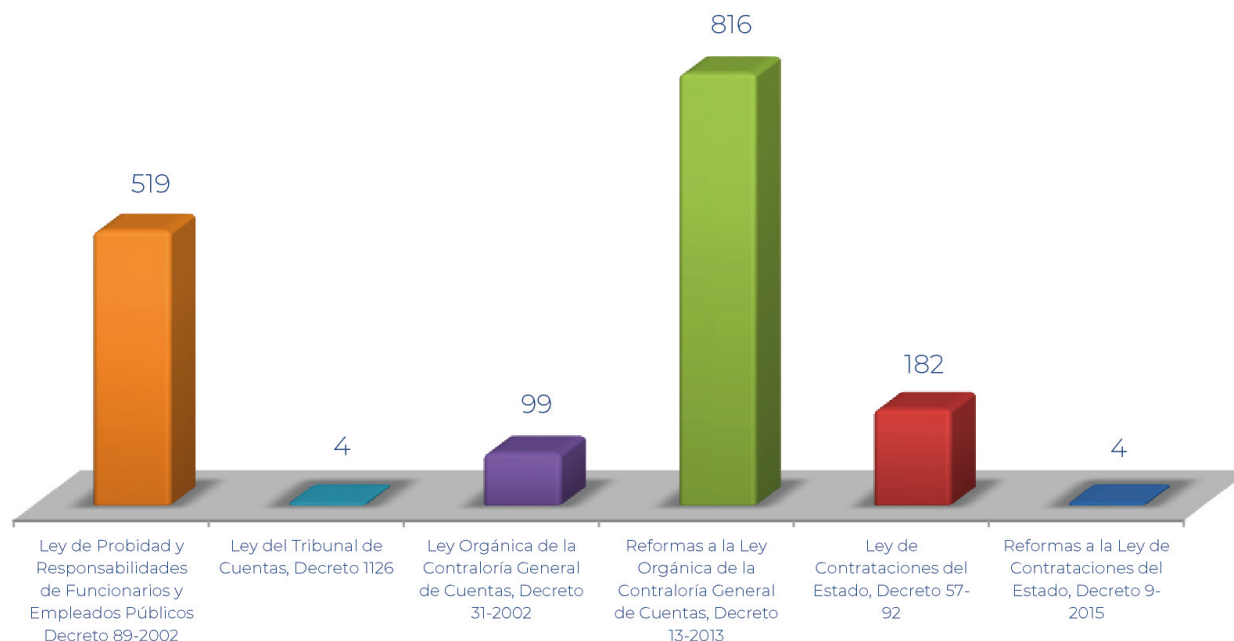
La Contraloría General de Cuentas, aplica sanciones pecuniarias a funcionarios y/o empleados de las entidades de la Administración Central, Entidades Autónomas y Descentralizadas, Municipalidades y otras entidades, que incurran en infracciones a la legislación aplicable al ámbito de competencia. Se percibió el pago de 1,624 sanciones, por un monto total de Q.5,959,815.99, como se muestra en el Cuadro y Gráfica siguientes.

CUADRO 13
Sanciones Percibidas
(Cifras absolutas)

No.	Ley aplicada	Cantidad	Monto (Q.)
1	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto 89-2002	519	2,128,869.98
2	Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126	4	218.00
3	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002	99	177,270.00
4	Reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 13-2013	816	3,210,307.00
5	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	182	430,527.13
6	Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 9-2015	4	12,623.88
Totales		1,624	5,959,815.99

Fuente: Secretaría General y Dirección de Probidad

GRÁFICA 7
Sanciones Percibidas
(Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 13

2.4.5 Registro de Contratos

Para facilitar la fiscalización de las contrataciones con recursos públicos y en cumplimiento a lo normado en el Acuerdo Interno A-038-2016, se registraron un total de 107,805 contratos.

Del total de contratos recibidos, se identificaron 31,551 contratos registrados extemporáneamente, con deficiencias o anomalías, según lo estipulado en el acuerdo mencionado anteriormente, los que fueron remitidos a las diferentes direcciones de auditoría para análisis.

2.5 PROBIDAD

De conformidad con los objetivos inherentes a la naturaleza institucional y en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 613-2005, se llevan a cabo actividades propias que fundamentan su accionar en el fortalecimiento de la transparencia y probidad en la gestión pública, a través de los procesos relacionados con las declaraciones juradas patrimoniales.

2.5.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas

Se recibieron un total de 8,834 declaraciones juradas patrimoniales, como se observa en el Cuadro siguiente.

CUADRO 14
Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas
(Cifras absolutas)

No.	Declaraciones Juradas Patrimoniales	Cantidad
1	Inicio de relación y/o vinculación laboral	5,542
2	Ampliaciones	193
3	Cese de relación y/o vinculación laboral	3,099
Total		8,834

Fuente: Dirección de Probidad

De conformidad con la normativa aplicable, los funcionarios y empleados públicos que no cumplan con la obligatoriedad de presentar dicha declaración dentro del plazo establecido en el Artículo 22 de la Ley Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, serán sancionados de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, quienes incumplan

con presentar su Declaración estando obligados y omitieren hacerlo transcurridos 60 días luego de la toma de posesión, incurren en el delito de incumplimiento del deber de presentar declaración jurada patrimonial.

Las Declaraciones Juradas Patrimoniales (por toma de posesión y por cese de relación y/o vinculación laboral) recibidas extemporáneamente de parte de los funcionarios y empleados públicos afectos a la misma, generaron en el sistema un total de 1,223 resoluciones de imposición de sanciones en materia de probidad.

2.5.2 Altas y Bajas de Funcionarios y Empleados Públicos

En cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, las entidades envían a la Dirección de Probidad, el movimiento de altas y bajas de funcionarios y empleados públicos, por tal motivo se recibieron reportes de 698 entidades con un total de 7,561 trabajadores.

2.5.3 Solicitudes de Información del Ministerio Público

El Ministerio Público solicitó información de 221 expedientes de Declaraciones Juradas Patrimoniales, la cual fue proporcionada, coadyuvando de esta manera con las investigaciones que realiza esta Institución.

2.6 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con el objetivo que la sociedad civil participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos, en el conocimiento de los resultados de las entidades públicas, fomentando con ello la eficacia y eficiencia en su gestión y la obtención de resultados conforme a las necesidades sociales, es importante facilitar el acceso a la información pública, para contribuir con la transparencia y propiciar la rendición de cuentas. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, se recibieron un total de 540 solicitudes de información, como se observa en el Cuadro siguiente.

CUADRO 15
Solicitudes de Información
(Cifras absolutas)

No	Información recibida	Cantidad
1	Información concerniente a la CGC	452
2	Información que administra la CGC	8
3	Información que no aplica a la CGC	36
4	Información de Municipalidades	44
Totales		540

Fuente: Departamento de Acceso a la Información Pública

La información pública de oficio, puede ser consultada, a través de la página web www.contraloria.gob.gt.

CAPÍTULO III

Servicios Administrativos

Simultáneamente a la función de fiscalización, la Contraloría General de Cuentas, proporciona a la sociedad en general, servicios administrativos, que incluyen la revisión, análisis y resolución de expedientes de herencias, legados y donaciones; clases pasivas y títulos y diplomas académicos, así como la autorización, venta y suministro de formas oficiales en la ciudad capital y en las 21 delegaciones departamentales.

3.1 EXPEDIENTES RESUELTOS Y REGISTRO DE TÍTULOS

Se revisaron, analizaron y resolvieron 1,113 expedientes de liquidaciones fiscales por pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de herencias, legados y donaciones; y 2,464 expedientes de liquidaciones de pensiones civiles y militares, de clases pasivas del Estado, como se detalla en el Cuadro siguiente.

CUADRO 16
Resolución de Expedientes
(Cifras absolutas)

No.	Herencias Legados y Donaciones	Cantidad
1	Liquidaciones aprobadas	662
2	Providencias	451
Subtotal		1,113

No.	Clases Pasivas	Cantidad
1	Pensiones civiles	2,446
2	Pensiones militares	10
Subtotal		2,456
Total		3,569

Fuente: Dirección de Registro, Control y Verificación Interinstitucional

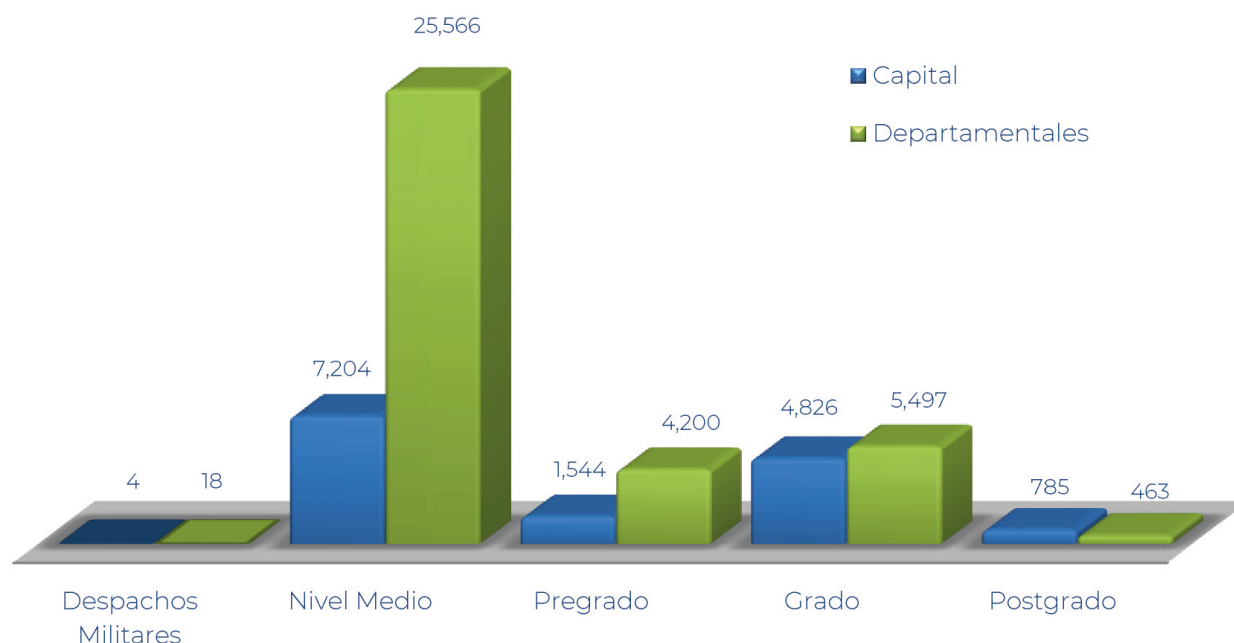
Se registraron un total de 50,107 títulos y diplomas de nivel medio y universitario, de los cuales 14,363 corresponden a la ciudad capital y como parte de la descentralización institucional 35,744 se registraron en las 21 delegaciones departamentales, como se observa en el Cuadro y Gráfica siguientes.

CUADRO 17
Registro de Títulos Académicos
(Cifras absolutas)

No.	Registro de Títulos	Capital	Departamentales
1	Despachos Militares	4	18
2	Nivel Medio	7,204	25,566
3	Pregrado	1,544	4,200
4	Grado	4,826	5,497
5	Postgrado	785	463
Totales		14,363	35,744

Fuente: Direcciones de Registro, Control y Verificación Interinstitucional y Delegaciones Departamentales

GRÁFICA 8
Registro de Títulos Académicos
(Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro 17

3.2 SUMINISTRO DE FORMAS Y TALONARIOS

Se autorizó la venta y suministro de 55,110,623 formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos; se autorizaron y registraron 2,569,028 libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas oficiales; se registró la rendición de 5,141 cuentas mensuales vía electrónica, se realizó la actualización de datos a 26,821 funcionarios y empleados públicos, se realizaron 659 inscripciones, reorganizaciones y cancelación de comités, asociaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y consejos comunitarios de desarrollo, además en las delegaciones departamentales se registraron 3,284 formularios de declaraciones juradas patrimoniales.

3.3 CONSTANCIAS TRANSITORIAS DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

La Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, es un documento solicitado por las personas que van a ingresar a laborar al sector público o bien por servidores públicos activos, el cual avala la inexistencia de cargos por parte del solicitante en la Contraloría General de Cuentas.

Por motivos de seguridad, este documento únicamente se entregaba en la sede central de la Contraloría General de Cuentas y muchos ciudadanos viajaban desde el interior del país, para obtenerlo. La Contraloría General de Cuentas, con el propósito de facilitar y agilizar el trámite en la obtención de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, tiene a disposición de los interesados en optar a un cargo público, ventanillas especiales de atención al usuario y la herramienta tecnológica, Finiquito en Línea, donde pueden solicitar y recibir sus constancias, dicha opción es bastante utilizada.

Se revisaron y firmaron 18,351 constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos. Es importante señalar que debido a la Pandemia COVID-19, la emisión de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, únicamente se emitió de forma electrónica, para evitar la propagación del virus y resguardar la salud tanto de los colaboradores de la Institución como de los usuarios solicitantes.

Además, se emitieron 573 certificaciones y se actualizaron datos a 30,909 funcionarios y empleados públicos.

CAPÍTULO IV

Fortalecimiento Institucional

4.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Con el propósito de mejorar y dinamizar las actividades y servicios de apoyo, para el cumplimiento de las funciones institucionales, se describen a continuación las principales actividades realizadas.

4.1.1 Servicios Informáticos

En informática, se desarrollaron diversas actividades correspondientes a las áreas: Técnica, Desarrollo, Servidores y Sistemas Operativos, Seguridad, Telecomunicaciones y Base de Datos Capa Media. La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, a través del área de desarrollo, ejecutó los proyectos siguientes:

- Sistema para las Comunicaciones Electrónicas,
- Sistema de Gestión de Audiencias,
- Sistema de Almacén y Proveeduría,
- Sistema de Consultas Dinámicas a Nivel Gerencial,
- Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación,
- Sistema para la Evaluación del Desempeño, y
- Sistema para la Gestión de Citas, zona 1.

4.2 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

El Artículo 41 del Acuerdo Gubernativo 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, establece: “*Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental. Tiene como función principal; desarrollar*

y ejecutar el proyecto educativo y de investigación de la Contraloría, con el objeto de capacitar al personal de la Contraloría, a los servidores públicos responsables de la administración del Estado, y demás personas que reciba y administre patrimonio público, contribuyendo al desarrollo de la gestión pública para ejecutar con eficiencia y eficacia las políticas públicas, así como promover la cultura de probidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas...”

4.2.1 Capacitaciones

Para el fortalecimiento y desarrollo del personal de la Contraloría General de Cuentas, se promueven programas de formación y capacitación, con el fin de dotarlos de mayores competencias académicas y técnicas, para procurar altos niveles de profesionalismo y excelencia en el desarrollo de su trabajo.

Es importante señalar que debido a la Pandemia COVID-19, las capacitaciones se realizaron de forma virtual, para evitar la propagación del virus, guardar el distanciamiento social y proteger la salud tanto de los colaboradores de la Institución como de los participantes externos.

En ese contexto, en el segundo semestre de 2020, se impartieron 87 cursos a colaboradores de la Institución, con diferentes temáticas, mismos que fueron distribuidos en 102 eventos con un total de 11,357 participantes.

A nivel nacional, se desarrollaron un total de 29 cursos en la temática aplicable al ámbito de competencia, así como de desarrollo personal. Estos cursos se impartieron en 35 eventos, dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores, con un total de 5,418 participantes, como se observa en el Cuadro siguiente.

CUADRO 18
Eventos de Capacitación por Sector
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Cursos Externos	Eventos	Horas	Participantes
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	29	10	43	1,422
2	Defensa, Seguridad y Justicia		3	6	111
3	Economía, Finanzas y Previsión Social		3	24	349
4	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda		1	2	61
5	Municipalidades y Consejos de Desarrollo		4	8	653
6	Organismos e Instituciones de Apoyo		14	35	2,822
Subtotal		29	35	118	5,418
No.	Sector	Cursos Internos	Eventos	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	87	102	637	11,357
Subtotal		87	102	637	11,357
Total		116	137	755	16,775

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

4.2.2 Capacitación sobre Normas ISSAI.GT

A nivel externo e interno, se realizaron capacitaciones sobre las normas ISSAI.GT, en los que se impartieron los temas de auditorías financieras, desempeño y cumplimiento. Estos cursos se realizaron en 2 eventos dirigidos a personal de las distintas entidades por sector, con un total de 648 participantes; realizando 2 eventos, con la participación de 873 colaboradores de la Contraloría General de Cuentas, como se observa en el Cuadro siguiente.

CUADRO 19
Cursos sobre Normas ISSAI.GT A Nivel Externo e Interno
(Cifras absolutas)

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Salud y Seguridad Social	2	210	648
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes			
3	Defensa, Seguridad y Justicia			
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales			
5	Economía, Finanzas y Previsión Social			
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda			
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo			
8	Organismos e Instituciones de Apoyo			
9	Fideicomisos			
Subtotal		2	210	648
No.	Entidad	Eventos	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	2	210	873
Subtotal		2	210	873
Total		4	420	1,521

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental

4.3 PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

4.3.1 Cursos, seminarios y otros eventos en el exterior

En el marco del fortalecimiento institucional, se gestionó la participación de personal de la Contraloría General de Cuentas en cursos, seminarios y otros eventos realizados en el exterior, así también participaron en cursos virtuales, como se describen a continuación en los Cuadros siguientes.

CUADRO 20 **Cursos Virtuales**

No.	Cursos Virtuales	Fuente Cooperante
1	Diseño de Estrategias de Comunicación Auditoría	Comité de Creación de Capacidades (CCC), de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
2	Gestión Estratégica de Talento Humano por Competencia	
3	Fundamentos de Muestreo	
4	Auditoría Basada en Riesgos	
5	Metodología para la Evaluación de Riesgos de la Integridad (MERI)	
6	Marco Integrado de Control Interno (MICI)	
7	Contexto General de la ISSAI	
8	Proceso General de Administración de Riesgos (PGAR)	
9	Enfoque de Resultados I	
10	Desarrollo de Habilidades I	
11	Modelos de Control de Gobierno Abierto	
12	Microsoft Word	
13	Introducción a la Lucha contra la Corrupción	
14	Anticorrupción Avanzada: Prevención de la Corrupción	
15	Crimen Organizado Transnacional	
16	Gestión del Riesgo del Fraude	
17	Auditoría Basada en Riesgos	
18	Aseguramiento de Control Interno	
19	Capacitación Regional de Finanzas Públicas	

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

4.3.2 Convenios y/o Cartas de Entendimiento suscritos

En el marco de la cooperación interinstitucional, se efectuaron acciones con dependencias del Estado y organismos internacionales; focalizadas al fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades de la Contraloría General de Cuentas, para el cumplimiento de sus funciones, así como para el fortalecimiento del trabajo en conjunto entre diversas instituciones, con el fin de prestar mejores servicios a la sociedad.

4.3.2.1 Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas y ARD, Inc.

En julio se firmó una Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas y ARD, Inc. (contratista para el Proyecto de Gobernabilidad Urbana de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID-), con el objeto de cooperar y coordinar iniciativas para reducir los factores que influyen en la violencia y el delito, tales como mejorar los procesos de prestación de los servicios públicos municipales desarrollando planes de mejora, brindar asistencia técnica y capacitación a los gobiernos municipales para fortalecer los presupuestos públicos, la transparencia, los procesos de provisión de los servicios públicos y la rendición de cuentas, a través de la supervisión y participación ciudadana. Se busca promover las condiciones necesarias para fortalecer las relaciones y la credibilidad entre las autoridades municipalidades y los vecinos.

4.3.2.2 Carta Entendimiento entre la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, representada por el Proyecto Agenda 2030 (GIZ Guatemala) y el Proyecto Regional de Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental (GIZ Brasil) y la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala

En agosto se firmó esta Carta de Entendimiento, con el objetivo de incentivar y facilitar entre las instancias que forman parte de la misma y dentro de los alcances y capacidades aplicables, los esfuerzos nacionales para alcanzar las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y las Metas Estratégicas de Desarrollo, vinculadas a la implementación de la Agenda 2030 establecida en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

4.3.2.3 Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Educación

En octubre, la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Educación firmaron este Convenio con el propósito de implementar programas en diversas modalidades virtuales, a distancia o presenciales; entre estas: capacitaciones, jornadas, talleres, seminarios, diplomados, certificaciones y proyectos de formación en valores, todos de interés para ambas instituciones. Los programas, según la temática serán dirigidos a:

- a)** Población escolar de los establecimientos educativos oficiales de los niveles de primaria y media, ciclo básico y diversificado, atendidos por el Ministerio de Educación
- b)** Empleados y funcionarios públicos que laboran en la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Educación
- c)** Miembros que integran las Organizaciones de Padres de Familia.

4.3.2.4 Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas

En septiembre se firmó la Carta de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas y la Organización de las Naciones Unidas, con el propósito de establecer un marco de cooperación y facilitar la colaboración entre las partes para potenciar el cumplimiento de los ODS en Guatemala, a través de acciones orientadas al fortalecimiento de la fiscalización y el desarrollo coordinado y eficaz de la rendición de cuentas a nivel nacional y local.

4.3.2.5 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y Cementos Progreso, S.A.

En diciembre, la Contraloría General de Cuentas y Cementos Progreso, S.A. firmaron este Convenio con el propósito de establecer una alianza estratégica, que permita unir esfuerzos interinstitucionales para el diseño e implementación de programas y proyectos de capacitación y formación, sobre temas de rendición de cuentas, probidad, formación de valores y auditoría social, entre otros; dirigidos a funcionarios y servidores públicos, Consejos de Desarrollo Municipales y Departamentales y miembros de la sociedad civil organizada.

CAPÍTULO V

Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1 COMPARECENCIA ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Como parte de las funciones institucionales, la Contraloría General de Cuentas, mantiene relaciones con el Congreso de la República, quien es de acuerdo a la Constitución, el órgano que elige al Contralor General, y quien debe garantizar al pueblo la representatividad, legalidad y transparencia. Entre las diferentes actividades se pueden mencionar:

- Atención a 52 citaciones y/o reuniones de trabajo en el Congreso de la República, con diferentes bancadas, bloques y diputados, en las cuales se trataron temas de interés legislativo, dando seguimiento y apoyo en cada uno de los mismos.
- El Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas, brindó atención a 42 visitas de Diputados de diferentes bancadas, para dar seguimiento a temas varios.

5.2 OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES DEL DESPACHO SUPERIOR

En el segundo semestre de 2020, el Despacho Superior realizó los eventos institucionales siguientes:

- LXXI Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores –OLACEFS- realizada por primera vez en modalidad virtual, con la participación del Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, presidente de la OCCEFS.
- Webinario “Cuidándonos durante la Reapertura del Sector Público en Tiempos del COVID-19: Qué Debemos Saber y Practicar”.
- Foro virtual “Las EFS Accionando para el Retorno a las Actividades Laborales Presenciales en Tiempo de Covid-19” en coordinación con el Proyecto Agenda 2030 (GIZ Guatemala) y el Proyecto Regional de Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental (GIZ Brasil).
- Webinario “Retos y Desafíos de la Transparencia en el Marco de la Emergencia del Covid-19”, organizado por la Contraloría General de Cuentas y el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
- Webinario “Experiencias de las EFS durante la Emergencia Sanitaria por Covid-19”, de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).
- Webinario “Labor y Papel de las EFS en el Cumplimiento de las Prioridades Nacionales y la Agenda 2030 de los Países de la Región”, ejecutado en el marco de la Carta de Entendimiento suscrita entre la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH representada por el Proyecto Agenda 2030 (GIZ Guatemala) y el Proyecto Regional de Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental (GIZ Brasil) y la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala

- Acto Cívico virtual titulado “Conmemoración del 199 Aniversario de Independencia Patria”
- Webinario “Auditoría de Desempeño, una Herramienta Objetiva a la Implementación y Seguimiento de los ODS, para Garantizar la Confianza en la Gobernanza”, dirigido a funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas, entidades públicas, miembros de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OCCEFS-, Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS- y sociedad civil.
- Asamblea Virtual General Extraordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS-.
- Foro virtual “Diálogo Interinstitucional para el Establecimiento de Alianzas Estratégicas, Orientadas a la Implementación y Fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guatemala”.
- Seminario virtual sobre “Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Contribución del Control Externo”.
- Foro virtual en conmemoración del “Día Internacional contra la Corrupción”.
- Reconocimiento y Homenaje a los “50 Años de Trayectoria, Buenas Prácticas Administrativas y Transparencia del Señor Ricardo Castillo Sinibaldí”.

- Foro Regional de Alto Nivel “Desafíos de los Sistemas Nacionales de Control de Cara al Futuro Post Pandemia”. Entidades Fiscalizadoras del Mercosur y Asociados -EFSUR-, Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS-, Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OCCEFS-, realizado en el mes de diciembre 2020.

5.3 INFORMES Y PUBLICACIONES

5.3.1 Informes de Gestión

En cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable al quehacer institucional, se elaboraron y remitieron al Congreso de la República, para atender lo establecido en los artículos 17, 21, 25 y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

a) Informes de Gestión del Primer Semestre 2020

- Despacho Superior
- Subcontraloría de Probidad
- Subcontraloría de Calidad de Gasto Público

5.3.2 Publicaciones

Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, publicaciones en el Diario de Centro América.

- a) Nómina de Entidades Examinadas
- a) Resultados de Auditoría

Contralor General de Cuentas

Subcontralor de Probidad

Subcontralor de Calidad de Gasto Público

Subcontralor Administrativo

Inspector General

Secretario General

 www.contraloria.gob.gt

Despacho Superior

Segundo Semestre

Mololiil, Sak'ak'iil ja Ch'ajch'ojiil



INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

Jikil k'ojlemal, jwi', saqil samaj

7a Avenida 7-32 zona 13, Guatemala

Avenida Simeón Cañas 5-38

5a. Avenida 9-95

(502) 2417-8700

21 DELEGACIONES DEPARTAMENTALES